



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001379-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a la mayor brevedad posible, ponga en marcha los mecanismos necesarios para el desarrollo del polígono de El Bullón, en Miranda de Ebro, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001375 a PNL/001388.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria.

ANTECEDENTES

Miranda de Ebro está ubicada en el noreste de la provincia de Burgos, su ubicación estratégica la sitúa en el cruce de importantes rutas de transporte que conectan el País Vasco, La Rioja y Castilla y León.

La industria es, sin duda, uno de los pilares de Miranda de Ebro. Entre los polígonos industriales más destacados con los que cuenta la ciudad, además del Polígono Bayas y Las Californias, se encuentra el Polígono Industrial de Ircio de suelo público perteneciente a la Junta de Castilla y León. Este polígono alberga una variedad de empresas que han encontrado en Miranda una ubicación estratégica para sus operaciones. La proximidad a redes de transporte importantes y la conexión ferroviaria con el puerto de Bilbao hacen de Ircio un punto clave para la logística y distribución de mercancías.



Los procesos de producción de suelo industrial son largos, complejos y un tanto impredecibles, han de superar tanto sucesivos trámites ambientales y urbanísticos como de contratación administrativa, por lo que el periodo de producir suelo industrial desde los trabajos previos de elección de localización hasta la efectiva finalización de su urbanización y puesta en marcha es difícil que sea inferior a 7-8 años y no será menos para el Polígono del Bullón aún en tierras de cultivo. Por ello, para una adecuada planificación industrial es esencial la anticipación, independientemente y a pesar del ciclo económico existente.

El polígono industrial de Ircio cuenta ya con más de 700.000 m² de terreno vendido en total, lo que supone ya casi dos tercios del terreno disponible para la implantación de empresas. Esto deriva en unas previsiones asociadas, en base a los proyectos empresariales captados, que arrojan cifras a futuro de más de 300.000 m² construidos, más de 200 millones de euros de inversión y más de 2.000 empleos potenciales a generar cuando todos los proyectos estén en funcionamiento.

Ircio se sitúa por tanto como foco industrial fundamental de la ciudad de Miranda.

Esto se debe al compromiso claro y decidido de la Junta de Castilla y León por la ciudad de Miranda, por la atracción de nuevas empresas para poder recuperar una ciudad que sufrió el desastre de la crisis del 2008 y que con la creación de estas empresas se irá viendo y se va viendo como a poco a poco la ciudad de Miranda vuelve a resurgir y vuelve a recuperar la población perdida.

El Ejecutivo autonómico desarrolló un Plan Industrial para atraer empresas a Miranda, rebajando el precio del suelo al 50 %, lo que ha permitido trabajar con distintas compañías e inversores para facilitar su instalación con éxito.

El compromiso de todas las Administraciones es imprescindible y el del sector económico y social de la ciudad de Miranda que junto con la Administración autonómica son el motor más importante y las fluidas relaciones con la Administración local.

Por lo tanto lo que queremos, lo que buscamos es que también desde el Gobierno de la nación se ponga en marcha el polígono industrial de El Bullón, que cuenta con más de 122 hectáreas junto al trazado de la AP-1, en el que todavía existen solamente tierras de cultivo, un polígono industrial que atraería a más empresas que haría que entre todas las Administraciones pudiéramos dar de nuevo esplendor a la ciudad de Miranda.

Y, cómo no, que el Ayuntamiento de Miranda de Ebro también, así como siempre ha exigido a la Junta de Castilla y León que hiciera su tarea y que trabajara para llenar de empresas y de negocios el polígono de Ircio que ya está prácticamente ocupado, haga lo mismo exigiendo al Gobierno de la nación que se ponga en manos a la obra después de más de 20 años con un proyecto totalmente en barbecho.

Ambos polígonos pueden y deben complementarse y contribuir a un entorno industrial más robusto y diversificado.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a la mayor brevedad posible, ponga en marcha todos



los mecanismos necesarios para el desarrollo del Polígono del Bullón en la ciudad de Miranda de Ebro que lleva más de 20 años parado".

Valladolid, 22 de abril de 2025.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares